



Expediente: 840/13

Carátula: OLAZ LUIS ALBERTO C/ BOCCA MARIA GABRIELA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VI

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/11/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27060397754 - OLAZ, LUIS ALFREDO-ACTOR

90000000000 - COLOMBRES, JULIAN-POR DERECHO PROPIO

27060397754 - ROBLES, ANA CRISTINA-POR DERECHO PROPIO

20315896607 - GIMÉNEZ, ANTONIO JOSÉ-POR DERECHO PROPIO

20213275608 - JIMÉNEZ SANTILLÁN, MARCELO ESTEBAN-POR DERECHO PROPIO

20213275608 - BOCCA, MARIA GABRIELA-DEMANDADO

20222837201 - VERA, FERNANDO ANTONIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 840/13



H103064789254

JUICIO: OLAZ LUIS ALBERTO c/ BOCCA MARIA GABRIELA s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 840/13.-

San Miguel de Tucumán.-

Al escrito ingresado en fecha 23/11/2023 por el letrado Jiménez Santillán: Agréguese el informe bancario y constancia de libre deuda alimentaria que adjunta. Atento a lo solicitado, la orden de pago y retención dispuesta en proveído de fecha 21/11/2023 y encontrándose acreditada la existencia de fondos embargados depositados en el Banco Macro S.A. (Cta. N°562209555314662), corresponde ordenar el pago a favor de BOCCA MARÍA GABRIELA, CUIT N°27-21744950-8. por la suma de **\$2.034.669,54.--** en concepto de devolución de fondos depositados embargados.- Se deja constancia que se procedió a descontar del monto depositado de conformidad al informe adjuntado (\$2.294.428,46), la retención y orden de pago dispuesta el 21/11/2023 (\$259.758,92).

Para su cumplimiento, **LIBRESE OFICIO** al Banco Macro SA para que proceda a TRANSFERIR la suma de **\$2.034.669,54.-** obrantes en la cuenta N°562209555314662 perteneciente a los autos del rubro a la caja de ahorros del Banco BBVA ARGENTINA N°70-795026/8, CBU 0170070140000079502681, siempre y cuando fuera de titularidad de BOCCA MARÍA GABRIELA, CUIT N°27-21744950-8.

Fecho, procédase por Secretaría Actuarial al diligenciamiento del oficio mencionado a través de los medios electrónicos habilitados a tal fin por la entidad bancaria oficiada y que fuera oportunamente informadas por la Secretaria de Superintendencia de la CSJT.- PCRA

LEONARDO ANDRES TOSCANO

Juez

Juzgado del Trabajo de VIª Nominación

Actuación firmada en fecha 28/11/2023

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.